

1

2

3

4 Costa Rica, miércoles once de diciembre del dos mil veinticuatro, a las diez horas.

5

6

**SESIÓN ORDINARIA**

7

Asistencia:

Directivos:

MBA. José Manuel Arias Porras, presidente  
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente  
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario  
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero  
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal

Gerente General:

MBA. Marco Vargas Aguilar

Auditor Interno:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva General del

BNCR:

Enlace corporativo:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Subsecretaría General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

8

9

10

**ARTÍCULO 1.<sup>°</sup>**

11

12

Se dejó constancia de que el fiscal de esta sociedad, señor Adrián Quirós Araya, no participó en la presente sesión, en virtud de que tuvo que atender asuntos personales.

13

14

15

**ARTÍCULO 2.<sup>°</sup>**

16

17

18

19

20

21

En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Bienvenidos a la sesión número 589 de la Junta Directiva de BN Vital, sesión ordinaria, hoy miércoles 11 de diciembre del año 2024, al ser las 10:00 a.m., modalidad presencial. Verificamos la grabación”.

La señora Zúñiga Chacón afirmó: “Sí, señor, ya iniciamos”.

El director Arias Porras señaló: “O.K., muchísimas gracias”.

(J.M.A.P.)

22

23

24

25

26

27

**ARTÍCULO 3.<sup>°</sup>**

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

El director señor José Manuel Arias Porras dijo: “Como primer punto tenemos el orden del día. Hay un asunto ahí con el primer tema que aparece en el orden del día, yo he estado viendo con el señor Gerente los temas administrativos que vienen a la Junta, uno de ellos es el esquema de comisiones, para mí fijar los esquemas de comisiones de las fuerzas de ventas es un tema administrativo, la Junta Directiva ni tiene criterio, ni le corresponde fijar eso; sin embargo, al parecer hay un acuerdo de Junta Directiva, no sé de qué año, ahí no lo dice; pero, es de la sesión 483, creo que era 2021; pero, la Dirección Jurídica quiere verificar que, en efecto, eso no le corresponda a la Junta Directiva, entonces, la idea es retirar el tema de la agenda de hoy. Y aprovecho el comercial de los temas administrativos para mencionar que yo he estado hablando en esas revisiones que estaba haciendo con el señor Gerente, yo le decía que, en mi criterio, el Gerente Comercial debe tener un componente variable contra metas en su remuneración, es lo lógico en un comercial, sobre todo un comercial de garra que está dispuesto a luchar por conseguir las metas quiere un variable y Marco también me decía que había un acuerdo, no sé si de 2010; pero, a raíz de un acontecimiento que ocurrió en el año 2010 —hace 14 años—, en el cual se estableció que el comercial no tuviera variable, entonces, ese punto también se está estudiando para ver qué es lo que se va a resolver; pero, es que yo considero que es la Junta Directiva

1 metiéndose a coadministrador, por diversas razones; pero, eso no debería ser, nosotros somos los  
2 que dictamos las directrices, aprobamos el presupuesto y contra el cumplimiento del presupuesto  
3 avalamos la ejecutoria administrativa, entonces, cuál es el esquema de pago de la gente, eso le  
4 corresponde a la Gerencia, en mi criterio la Junta Directiva no tiene por qué meterse en eso,  
5 entonces, el punto con relación a la agenda es retirar el punto 3.a que es la derogatoria de un  
6 acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión 483, ese lo estaríamos retirando hoy. Don  
7 Bernal”.

8 El director Alvarado Delgado acotó: “A mí me llama la atención dos cosas: uno, este tema de  
9 comisiones fue lo que la sesión anterior corrímos para hacer un Comité de Compensación y  
10 Gobernanza y poderlo ver y todo, porque la idea es arrancar con todo ya en el tema comisional en  
11 enero. Lo que es política de empleo y salario corresponde íntegramente a la Junta Directiva, no a  
12 la Administración, porque hay un conflicto de intereses cuando ellos definen la política de empleos  
13 y salarios, y me parece a mí que nosotros podemos delegar la autoridad; pero, no la  
14 responsabilidad, entonces, yo estoy en total desacuerdo en poner eso en el escritorio de la  
15 Administración y más bien, por el contrario, me encantaría oír a Rafael, porque entiendo que hay  
16 normativa que así lo establece que es potestad de la Junta Directiva, todo ese tipo políticas, y me  
17 parece que sería una lástima si lo retiramos ahorita porque más bien se ha venido corriendo para  
18 dar las herramientas a los vendedores, no solo de BN Vital, sino también del Banco a los ejecutivos  
19 para que impulsen eso que pedimos y queremos, que hayan ventas, ventas, ventas y me parece que  
20 cometieríamos un error grueso en delegar en la Gerencia por lo que digo, va ser juez y parte,  
21 obviamente, ahí un conflicto tremendo de interés”.

22 El director Arias Porras indicó: “O.K., solo una aclaración nada más, lo que está en la agenda no  
23 es el esquema de comisiones, es retirar un acuerdo de la Junta Directiva”.

24 El director Alvarado Delgado señaló: “Totalmente de acuerdo, estoy retomando el tema en su  
25 totalidad por la importancia que vimos la última sesión, por lo cual molestamos a la gente del  
26 Comité de Gobernanza para ver si podíamos ver esto y arrancar enero ya como debe ser con lo  
27 que visualiza la Gerencia y propone para comisionar a los vendedores”.

28 El director Arias Porras externó: “Don Rafael, usted nos ayudaría con sus conocimientos”.

29 El señor Brenes Villalobos apuntó: “Creo que este es un tema de esos que se presta para  
30 muchísima interpretación y más en una entidad como el Banco que es una entidad pública, que  
31 tiene un montón de reglas que usualmente no hay en el sector privado. Empezaría con un  
32 comentario muy rápido, en el Decreto Ejecutivo 27503, que es el que regula la creación de las  
33 subsidiarias del Banco, que incluía a BN Vital en su momento, establece una obligación que no es  
34 ni siquiera de la Junta Directiva de las subsidiarias, sino de la Junta Directiva del Banco como  
35 asamblea de accionistas de definir una política salarial o de empleo que regula y aplica para todas  
36 las subsidiarias, aunque eso es algo muy genérico, no es tan específico como para llegar a decir  
37 un esquema de comisiones, por ejemplo, que es el tema aquí del que estamos hablando. A final de  
38 cuentas, creo que sí hay normativa que espera que esos temas se lleven a la Junta, por lo menos a  
39 la juntas directivas y al Comité de Compensación que, dicho sea de paso, es un Comité que se  
40 crea en su momento por una disposición que no es ni siquiera un requerimiento, fue casi que una  
41 obligación a raíz de un informe de la Contraloría General de la República que echó de menos la  
42 existencia de vigilancia en esa materia del lado del Banco y, como tiene un carácter corporativo,  
43 se le ha venido aplicando tanto al Banco como a las subsidiarias, entonces, ahí tenemos ya como  
44 una especie de todo un andamiaje relacionado con la regulación de salarios y esquemas de  
45 comisiones, entiendo que en todas las subsidiarias se ha venido haciendo porque así lo he visto  
46 yo, por lo menos en los últimos ocho años, lo cual no quiere decir, y tengo que decirlo con especial  
47 énfasis, que necesariamente tenga un adecuado fundamento jurídico y me parece que es válido ir  
48 y revisarlo, porque si estamos entorpeciendo de alguna manera la flexibilidad que debería existir  
49 a la hora de estar más cerca de las trincheras en la parte comercial de todas las subsidiarias, no  
50 solo de BN Vital, yo creo que es válido por lo menos echarle un vistazo, en buena lid, preguntarse  
51 por qué y de dónde viene esto y si está bien armado o no, me parece que es válido, solo porque se  
52 haya hecho durante muchos años no quiere decir que esté bien, entonces, a mí me parece válido  
53 retirarlo, conocer el criterio de la Dirección Jurídica, que se revise bien y, si debe regresar, que  
54 regrese y si no ahí se verá; pero, esa es tal vez la opinión muy rápidamente”.

1 La directora Rodríguez Quesada expresó: “Era para ver un poco si Rafael nos aclaraba. Entonces,  
2 aquí el punto es, me acuerdo perfectamente el día que don Hermes nos trajo este tema donde se  
3 tomó ese acuerdo, en este momento no tenemos todas las seguridades jurídicas para poder retirarlo  
4 y dejar que la Administración se encargue sin haber definido cómo se va a hacer, entonces, me  
5 parece que en este, Bernal, estaría de acuerdo en retirarlo y solicitar esos criterios que nos pueden  
6 ayudar a dilucidar un poco mejor qué facultad tendría la Gerencia o de dónde viene todo este tema  
7 de la discrecionalidad, porque eso fue lo que le dimos a la Gerencia General, una discrecionalidad  
8 para definir y en ese momento yo me acuerdo que no estaba tan de acuerdo porque quedaba muy  
9 indefinido en el asunto; pero, se votó y tenemos tres años, cuatro años de tenerlo vigente, entonces,  
10 me parece, totalmente de acuerdo con la posición de retirarlo y solicitar criterio”.

11 El señor Vargas Aguilar mencionó: “Tal vez aquí para indicarles, cuando don José Manuel me  
12 planteó ese tema hicimos toda la revisión histórica para ver cómo esto había nacido y por lo menos  
13 en actas de Junta Directiva de BN Vital lo que hay es simplemente que en un momento dado los  
14 temas comisionales se informaban y de pronto pasaron a ser aprobados, incluso, eso fue antes del  
15 2010; pero, en esos detalles de actas no quedaba claro el fundamento de por qué la Junta Directiva  
16 tenía que aprobar ello. Conversando con algunas personas del Banco, por ejemplo, me decían: *es*  
17 *que ahora en enero empieza un plan piloto y ese plan piloto trae un esquema para los ejecutivos*  
18 *de ventas y los ejecutivos de cuenta y eso no pasó por Comité de Nómina y no pasó por Junta*  
19 *Directiva* y en enero empezaba el piloto, entonces, cuando existen aspectos donde no está tan  
20 claramente marcada esa frontera donde *esto sí viene a Junta, esto no viene Junta o esto puede ser*  
21 *de manejo de la Administración o esto no*, lo que hicimos fue solicitarle a la Dirección Jurídica un  
22 criterio muy específico, o sea, no solo el tema del fundamento legal de cuál es la competencia de  
23 la Junta, sino también cuáles son las herramientas que puede tener la Junta para delegar y si es  
24 delegar en quién o quiénes, que puede ser un comité, que puede ser una comisión, que puede ser  
25 ciertos elementos y a mí la verdad me parece que sí va a ser sano dilucidar todo ello porque, repito,  
26 hay diferentes ejemplos que nos dicen, bueno, entonces, cómo actuamos, entonces, ya la  
27 Administración había preparado su propuesta, la propuesta ya estaba validada por la Gerencia  
28 Financiera e, incluso, había sido presentada ante el Comité de Nómina y eso es, eso era lo que yo  
29 quería aportar, yo le planteé a don José Manuel que mejor retiráramos el tema porque sí hay dudas  
30 todavía y la parte jurídica quiere especificarlo, yo lo que quisiera es que todos acá tengamos la  
31 información correcta”.

32 El director Murillo Víquez comentó: “Solo para que lo tengamos de referencia, yo creo que el  
33 tema está clarísimo, que quede claro jurídicamente cómo tiene que procederse, en el Banco les  
34 voy a contar cómo opera: cada vez que se hace un cambio del modelo comercial no se trae a la  
35 Junta Directiva para aprobarlo, así funciona a nivel Banco, el cambio ya sea a nivel de pesos o a  
36 nivel de metas o lo que sea se hace discrecionalmente a nivel de la Administración; pero, bueno,  
37 insisto, la Jurídica será quien lo aclare”.

38 El señor Arias Zúñiga indicó: “Para comentar, hay un documento en gobernanza que se llama:  
39 Marco General en materia retributiva del Banco Nacional y ahí vienen una serie de acuerdos que  
40 regulan esta materia y, precisamente, estos temas en el Banco no se llevan a Junta Directiva  
41 porque, por ejemplo, hay un acuerdo de la Junta Directiva General del 2015 donde autoriza a la  
42 Gerencia General del Banco en los esquemas de comisiones poder variar los pesos generales  
43 asignados a las variables en el modelo vigente, entonces, hay un acuerdo de Junta Directiva donde  
44 le da esa potestad al Gerente. Luego, hay otro acuerdo de 2017 en donde le amplía esa potestad,  
45 ya no solo de cambiar las variables, sino también el modelo de medición del esquema, los puestos  
46 a considerar dentro del esquema de comisión y el esquema de remuneración variable para cada  
47 posición del esquema de pago variable; pero, dice que todo esto previo análisis y recomendación  
48 del grupo colegiado integrado en este en este acuerdo, en esa fecha, 2017, se habla de la Comisión  
49 de Remuneración Interna Institucional, es decir, la Junta Directiva acuerda darle esas facultades  
50 al Gerente General; pero, no lo deja tan a la libre porque dice que previo a eso cualquier  
51 modificación de esas autorizadas tienen que presentarlo a esta Comisión de Remuneración, que  
52 yo imagino que con el paso del tiempo pasó a ser ahora el Comité de Gobernanza y Compensación;  
53 pero, sí hay acuerdos de Junta Directiva General y, precisamente, en esos acuerdos se dice que la  
54 responsabilidad de los esquemas variables son de la Junta Directiva y la Gerencia General; pero,  
55 acuerdan darle esas potestades o esas facultades al Gerente General y de cierta forma las delimitan

1 en el sentido de que los cambios que vaya a hacer se informan a ese Comité para las  
2 recomendaciones o mejoras, y por eso no se eleva a la Junta Directiva General del Banco, que eso  
3 podría ser un mecanismo a valorar dentro del análisis jurídico que se vaya a hacer”.

4 La señora Borbón Guevara señaló: “Para reforzar lo que dice don José Luis, en el Reglamento de  
5 Gobierno Corporativo específicamente se establece como una responsabilidad del órgano  
6 dirección la aprobación del sistema de incentivos y remuneraciones de la entidad, asegurando que  
7 esté alineada con la cultura y el apetito del riesgo propiamente de cada organización, entonces,  
8 por esa razón es que se dan estos acuerdos de delegación en la Gerencia”.

9 El director Arias Porras afirmó: “Sí, la Junta Directiva es responsable de la empresa como un todo;  
10 pero, bueno, hay temas que son administrativos y para eso tenemos un Gerente General y unos  
11 subgerentes. O.K., de momento retiramos el tema de la agenda de hoy”.

12 El director Alvarado Delgado manifestó: “Don José, perdón, estaría bien, retiramos el tema; pero,  
13 tendríamos que tomar el acuerdo de hacer lo que se habló, hacer la revisión con la Dirección  
14 Jurídica, porque yo insisto que podemos retirar el tema, no ha pasado nada; pero, sí quisiera tener  
15 el respaldo jurídico que me digan que efectivamente la política de empleo y salario lo pueden  
16 delegar para evitar y para prevenir cualquier tema a futuro, porque, para mi gusto, y de lo que yo  
17 conozco y lo que he visto en estas instancias, no puede delegarse a la Administración, porque  
18 efectivamente va a cambiar las metas: *como las metas no se están logrando, las cambio*”.

19 El director Arias Porras acotó: “Pero, las metas las fijamos nosotros y la Administración no puede  
20 cambiar las metas sin el visto bueno de la Junta y el presupuesto lo aprueba la Junta, entonces, con  
21 las metas y el presupuesto *ahora usted Administración juéguesela*”.

22 El director Alvarado Delgado señaló: “Y el tema del presupuesto es tema aparte también, porque  
23 sí, yo puedo tener un presupuesto de €100 millones para pagar salarios por mes y después no lo  
24 alcancé; pero, puedo aumentar las comisiones para gastar ese presupuesto, o sea, eso no ayuda ni  
25 te protege, y no estoy desconfiando de la Gerencia, obviamente tenemos una Gerencia en la cual  
26 uno confía; pero, hay que prever cosas, no dejar así muy a la libre esos temas porque...”.

27 El director Murillo Víquez externó: “Qué pena, yo tiendo a estar de acuerdo con don Bernal; pero,  
28 hay un tema diferente entre lo que es la política, que es responsabilidad de la Junta, una política  
29 es responsabilidad de la Junta; pero, la operativización de esa política normalmente no es  
30 responsabilidad de la Junta, eso lo hace la Administración; pero, se resolverá jurídicamente; pero,  
31 al final yo creo que todo esto es cómo operamos, si al final la Junta nos dice: *hay que crecer diez*  
32 y administrativamente yo reparto las metas de tal manera que solo crezcamos ocho, me estoy  
33 disparando el pie; pero, es un problema administrativo, la Junta ya nos dijo cuál es el techo y ese  
34 es al que hay que llegar; pero, bueno, hay que resolverlo”.

35 El director Arias Porras dijo: “O.K. La propuesta de don Bernal es que se formalice desde un  
36 acuerdo de Junta Directiva el estudio que está haciendo la Dirección Jurídica, ampliándolo no  
37 solamente a los detalles que ya se le dieron, sino a todo el contexto, fundamentos, etcétera y  
38 normativa general, ¿estamos de acuerdo?”.

39 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

40 El director Arias Porras expresó: “Gracias. Y, en firme, para que se le pase de una vez”.

41 Los señores directivos mostraron su anuencia.

## 42 **Resolución**

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **aprobar** el orden  
44 del día de la presente sesión ordinaria número 589 de BN Vital, OPC., S.A. con la alteración  
45 propuesta en esta ocasión, en el sentido de **retirar** del orden del día el punto *3.a Solicitud de*  
*46 derogatoria del acuerdo tomado en el artículo 7.º, sesión 483, sobre la aprobación del esquema*  
*47 comisional de la fuerza comercial de BN Vital*, a la espera de conocer el criterio jurídico que se  
48 está elaborando al respecto. 2) Solicitar a la Administración coordinar con la Dirección Jurídica  
49 del Banco Nacional para que considere, dentro de dicho análisis jurídico, la viabilidad de que se  
50 deleguen ciertas funciones en la Administración y, por ende, la eventual responsabilidad del  
51 órgano, del estudio que solicitó la Gerencia un análisis integral relativo a las facultades de la Junta  
52 Directiva en la delegación de aprobación de específicamente en lo que respecta a los esquemas  
53 comisionales y de incentivos, en el que se incorporen los argumentos, justificaciones y normativa  
54 vigente en esta materia que le permitan a este órgano colegiado resolver según corresponda.

1 Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
2 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley  
3 General de la Administración Pública.

4 **Comuníquese a Gerencia General.**

(J.M.A.P.)

5

#### 6 ARTÍCULO 4.<sup>º</sup>

7

8 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias  
9 Porras, consultó: “¿Observaciones al acta 588 del 4 de diciembre?”.

10 Los directivos no formularon observaciones al respecto.

11 El director Arias Porras dijo: “O.K., se aprueba el acta 588. Muchas gracias.”.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión  
14 ordinaria número 588, celebrada el 4 de diciembre del 2024.

15 (J.M.A.P.)

16

#### 17 ARTÍCULO 6.<sup>º</sup>

18

19 Una vez retomada la grabación, como segundo punto de los *Temas de Presidencia, Directores,*  
20 *Gerente General o Auditor*, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó:  
21 “Este es una solicitud para trasladar la primer sesión del 2025, está para el 15 de enero, si Dios lo  
22 permite, yo no estaría en el país el 15, regresaría el 21, entonces, yo quisiera pedirles que  
23 cambiáramos la sesión programada para el 15 y la pasáramos para el 22, nos quedarían dos  
24 seguidas, una semana y la semana siguiente, de manera que yo pudiera participar presencialmente,  
25 el 21 no podría participar del todo porque estaría viajando de regreso, el 22 es miércoles, entonces,  
26 la ponemos el 22, ¿les parece?”.  
27

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

El director Arias Porras dijo: “O.K., entonces, queda la primera sesión del año entrante para el  
22”.

La señora Zúñiga Chacón consultó: “Don José, ¿lo anterior en firme?”.  
El director Arias Porras confirmó: “En firme, sí”.

El director Alvarado Delgado externó: “Entonces, que Andrea nos ayuda a coordinar, porque  
33 acordate que ya habíamos visto el calendario, para cambiarlo”.

El director Arias Porras apuntó: “Y Julissa también. Creo que ese día, el 22, hay sesión del Comité  
35 de Compensación; pero, bueno, ya Julissa estaba viendo que ese Comité...”.

El director Alvarado Delgado subrayó: “Acordáte que ese Comité va a pausarse, creo”.

El director Arias Porras apuntó: “No sé. Entonces, bueno, mis puntos hasta ahí”.

**Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** encargar a la  
40 Secretaría General ajustar la programación de las sesiones del 2025 con el fin de trasladar la  
41 primera sesión ordinaria, programada para el 15 de enero del 2025, al miércoles 22 del mismo  
42 mes, de conformidad con la solicitud realizada por el director José Manuel Arias Porras en esta  
43 oportunidad.

44 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
45 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley  
46 General de la Administración Pública.

47 **Comuníquese a Gerencia General.**

48 (J.M.A.P)

49

#### 50 ARTÍCULO 7.<sup>º</sup>

51

52 En seguimiento del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*,  
53 el director señor Edgar Quirós Núñez externó: “Yo voy a estar fuera del país del 18 de febrero al  
54 8 de marzo, ambos días inclusive. Respetuosamente les solicito la autorización para ausentarme  
55 en las sesiones de esta estimable Junta Directiva durante esas fechas y en las sesiones del Comité

1 de Riesgo. No voy a tener acceso a internet de manera segura porque es una cuestión itinerante,  
2 los horarios. Esa era la estimable solicitud”.

3 El director Arias Porras señaló: “De acuerdo. De mi parte de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo?”.  
4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 El director Quiros Núñez mencionó: “Muchas gracias”.

6 El director Arias Porras dijo: “O.K. Excelente”.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** conceder licencia al director  
9 Edgar Quirós Núñez para no asistir a las sesiones que celebre esta Junta Directiva y el Comité de  
10 Riesgos de BN Vital del 18 de febrero al 8 de marzo del 2025, ambos días inclusive.

11 **Comuníquese** al director Edgar Quirós Núñez.

12 (E.Q.N.)  
13

14 **ARTÍCULO 11.º**

15 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el oficio BN Vital-GG-448-2024 del 4  
16 de diciembre del 2024, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar  
17 vacaciones del 23 al 31 de diciembre del 2024, ambos días inclusive, con cargo al período  
18 correspondiente. Asimismo, en el citado oficio sugiere a los miembros de este órgano colegiado  
19 valorar el nombramiento del señor Mainor Benavides Barrantes, contralor del Proyecto de Fondos  
20 Generacionales, como gerente general a.i., durante el periodo de vacaciones solicitado en esta  
21 oportunidad, con el propósito de que brinde la debida atención a los asuntos de la Operadora.

22 El director Arias Porras consultó: “¿Estamos de acuerdo?”.

23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 El director Arias Porras dijo: “Se aprueban las vacaciones y en firme. Deberíamos nombrar a  
25 Mainor como Gerente interino. Entonces, estamos de acuerdo, ¿verdad?”.

26 Los directivos mostraron su anuencia.

27 **Resolución**

28 **Considerando** la solicitud expresa del Gerente General presentada mediante el oficio BN Vital-  
29 GG-448-2024 del 4 de diciembre del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**  
30 **ACORDÓ EN FIRME:** 1) **autorizar** vacaciones al señor Marco Vargas Aguilar, gerente general,  
31 del 23 al 31 de diciembre del 2024, ambos días inclusive. 3) **Nombrar**, en consecuencia, al señor  
32 Mainor Benavides Barrantes en el cargo de Gerente General a.i., durante el periodo de vacaciones  
33 autorizado al señor Vargas Aguilar en el numeral 1) de esta resolución, para la debida atención de  
34 los asuntos de la Operadora durante su ausencia.

35 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
36 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley  
37 General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a Gerencia General y señor Mainor Benavides Barrantes.

39 (M.V.A.)  
40

41 **ARTÍCULO 12.º**

42 De conformidad con lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 15.º, numeral 2), sesión  
43 585 celebrada el 13 de noviembre del 2024, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar,  
44 presentó el resumen ejecutivo del 11 de diciembre del 2024, al que se adjunta la exposición titulada  
45 **Atención a solicitud de Junta Directiva en sesión N°585 referida a la solicitud de prórroga de**  
46 **la recomendación O-1402 sobre el estudio al Reglamento de Gestión de las TI (SUPEN)**, para  
47 conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

48 Al respecto, el señor Vargas Aguilar comentó: “Esta la traigo nada más a nivel informativo. Acá  
49 se había traído una solicitud de prórroga para el 31 de diciembre. Analizamos el alcance y en el  
50 plan que se había estipulado ya se quería también hacer como implementación de iniciativas que  
51 luego tuviera efectos ya de medición y demás; pero, eso ya era un alcance superior a lo que  
52 realmente significa atender propiamente la recomendación. Lo que la recomendación pide a nivel  
53 de arquitectura empresarial es que se pueda definir una metodología en la cual la toma de  
54

55 de conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

1 decisiones a nivel de tecnología confronte una arquitectura tecnológica objetivo contra una  
2 arquitectura tecnológica real que tengamos, que exista, y a partir de esas brechas uno pueda  
3 justificar: *O.K. vamos a hacer un cambio de core de negocio; vamos a implementar un sistema de*  
*4 información o si voy a hacer esto, esa es la parte a nivel metodológica, entonces, pudimos revisar*  
*5 hacia lo interno y lo que les quiero comunicar es que ya no va a ser necesario hacer una ampliación*  
*6 de plazo, sino que se mantiene para atención de 31 de marzo”.*

7 El director Arias Porras preguntó: “¿Comentarios? ¿Observaciones?”. En virtud de que no los  
8 hubo, indicó: “O.K. Lo damos por recibido”.

9 **Resolución**

10 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentada la  
11 exposición titulada *Atención a solicitud de Junta Directiva en sesión N°585 referida a la*  
*12 solicitud de prórroga de la recomendación O-1402 sobre el estudio al Reglamento de Gestión*  
*13 de las TI (SUPEN)*, realizada en esta ocasión por el señor Marco Vargas Aguilar, gerente general,  
14 en la que se señala que el plazo de atención del hallazgo O-1402 se mantiene en el plazo previsto,  
15 por tanto, no es necesario gestionar una solicitud de prórroga ante este órgano colegiado. 2) **Dar**  
16 **por cumplido** el acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 15.<sup>º</sup>, numeral 2), sesión  
17 585 celebrada el 13 de noviembre del 2024.

18 **Comuníquese** a Gerencia General.

19 (M.V.A.)

20 **ARTÍCULO 15.<sup>º</sup>**

21  
22 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha 11 de  
23 diciembre del 2024, al cual se adjunta el informe de los estados financieros de BN Vital, Operadora  
24 de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 30 de noviembre del 2024, que se componen,  
25 básicamente, del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y su análisis, así  
26 como el detalle de ingresos de comisiones por servicios y de los gastos administrativos, y los  
27 estados de situación financiera y de resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo,  
28 se anexa el refrendo emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado  
29 en el oficio AI-127-2024, de fecha 5 de diciembre del 2024, suscrito por el señor José Luis Arias  
30 Zúñiga, auditor interno.

31 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión virtual el señor Marlon Farrier  
32 Juárez, gerente Financiero Administrativo a.i. de esta sociedad, con el fin de referirse a este  
33 particular.

34 El director Arias Porras indicó: “Cuando guste puede dar inicio a la presentación”.

35 El señor Farrier Juárez externó: “Vamos a arrancar con la evolución del estado de resultados. En  
36 este periodo vemos que el resultado financiero es bastante parecido, sin variaciones importantes.  
37 En el caso del resultado operacional hay una variación que responde a los cambios en los ingresos  
38 de operación afectados principalmente porque hay un aumento en el rendimiento de los fondos  
39 voluntarios colones y dólares y hay una pequeña disminución en los obligatorios. En el tema de  
40 los gastos administrativos, las bonificaciones aumentaron ₡25 millones, algo que tampoco es  
41 relativamente representativo, de manera que cuando nos vamos al resultado de la utilidad neta la  
42 variación responde básicamente a esos tres aspectos que acaba de especificar. Cuando comparo  
43 los acumulados entre el 2024 a 2023 en la misma fecha focal, nos encontramos que el resultado  
44 financiero sigue siendo diferente, sigue siendo mayor por el tema de las ventas de cartera que se  
45 hizo de generar ₡1.200 millones. En el caso de los ingresos de operación también están mayores  
46 que el periodo anterior por el aumento en las comisiones que se dieron básicamente en el mes de  
47 marzo. En el resultado operacional tenemos un aumento de ₡265 millones con respecto al periodo  
48 anterior, ahí los gastos tal vez más representativos que sufrieron incrementos interesantes o  
49 variaciones interesantes serían las provisiones, que el año pasado prácticamente empezamos a  
50 hacer las provisiones para los temas de litigios con los excolaboradores y que ya son virtualmente  
51 ciertos y que ya tienen prácticamente un año estarse provisionando. Las bonificaciones que  
52 bajaron un poquito. Los gastos por partes relacionadas, que también eso depende mucho de la  
53 demanda de los servicios que BN Vital tenga con el Banco Nacional, que es básicamente el  
54 proveedor que tenemos en materia de servicios entre partes relacionadas”.

1    El señor Vargas Aguilar indicó: “Perdón, en eso, más bien, en ese tema de partes relacionadas, a  
2    pesar de que este año tuvimos que utilizar más los servicios de la Dirección de Riesgo, es menor”.  
3    El director Arias Porras señaló: “El alquiler del Banco o el alquiler de las oficinas, ¿eso se ha  
4    venido pagando regularmente?”.  
5    El señor Farrier Juárez respondió: “Sí, señor; ya nos ajustamos de acuerdo al pedido de la  
6    Superintendencia de Pensiones el año anterior”. De seguido, indicó: “Seguimos con los resultados  
7    del periodo, entonces, en los resultados del periodo los ₡557 millones responden básicamente a  
8    la variación de todos los aspectos debidamente identificados. En los activos, bueno...”.  
9    El director Arias Porras señaló: “Perdón, en la filmina anterior, a mí me gusta la mejora, porque,  
10   en realidad, excluyendo el tema de los ingresos financieros, que son extraordinarios; pero, hay un  
11   ingreso de operación que es el negocio como tal, que creció significativamente, o sea, podríamos  
12   esperar...”.  
13   El señor Vargas Aguilar apuntó: “₡13.000 millones”.  
14   El director Arias Porras prosiguió: “Ajá, podríamos esperar que esto continúe”.  
15   El señor Vargas Aguilar indicó: “Sí, porque eso, al final, está el efecto del rendimiento; pero,  
16   también está el efecto de una mayor cartera”.  
17   El director Quirós Núñez mencionó: “Aprovechando esta filmina, ya Marlon lo señaló, el tema de  
18   provisiones, qué interesante noviembre de 2023 que había ₡5 millones de provisión y en ese  
19   periodo, a noviembre del 2024, estamos hablando de un incremento en la provisión de ₡227  
20   millones, o sea, esa partida, sube esos ₡227 millones ubicándose con un saldo de ₡232 millones.  
21   Por supuesto, esta provisión viene a disminuir un poco la utilidad; pero, con la compensación de  
22   ese aumento de los ingresos, se compensa. Importante destacar en esto, don Marlon, nada más  
23   para efectos de registrar esta provisión, ¿estos ₡232 millones no son deducibles, de momento?”.  
24   El señor Farrier Juárez apuntó: “No, señor; no son deducibles”.  
25   El director Quirós Núñez dijo: “Del impuesto de la renta. Sí nos disminuye la utilidad; pero, no es  
26   deducible”.  
27   El señor Farrier Juárez comentó: “Sí, el efecto de la utilidad neta no es totalmente lineal, tenemos  
28   que rebajar el 30%”.  
29   El director Quirós Núñez dijo: “Sí, correcto. Muchas gracias”.  
30   El señor Farrier Juárez externó: “Con gusto. De seguido, expuso: “En el tema de la composición  
31   de activos entre un período y otro, bueno, tal vez el aspecto más importante entre las inversiones  
32   es que estas variaciones responden básicamente a la estrategia y al manejo que hace la Gerencia  
33   de Inversiones. En el caso del pasivo, vemos un aumento de ₡2.386 millones y ese aumento  
34   responde básicamente al incremento en la utilidad que genera, a su vez, un incremento en nuestras  
35   partidas que están directamente asociadas a las utilidades, como los impuestos y las  
36   participaciones del 50%. Vemos el capital mínimo de funcionamiento y los aportes patrimoniales,  
37   siempre entre ellos se compensan, y los resultados acumulados hay un efecto ahí que tiene que ver  
38   con el pago de dividendos ordinarios, que al 30 de noviembre solo tenemos pagos de dividendos  
39   ordinarios. ¿Cómo vamos con las proyecciones? Bueno, de la misma forma, las proyecciones en  
40   el resultado operativo bruto y el financiero están afectados por las condiciones extraordinarias de  
41   las ganancias de capital y por los incrementos importantes de los ingresos operativos que se dieron  
42   en el mes de mayo, de manera que al cierre de noviembre tenemos una diferencia de un saldo a  
43   favor, una variación positiva, un sobrecumplimiento si lo pudiéramos llamar de ₡753 millones,  
44   que representa el 62% de lo proyectado base para este periodo”.  
45   El director Alvarado Delgado mencionó: “Don Marlon, ahí se ve el mejor de los mundos, donde  
46   aumenta ingresos, disminuye gastos; pero, sí me llama la atención ese incremento del gasto  
47   financiero de ₡338 millones, ¿a qué obedece eso?”.  
48   El señor Farrier Juárez explicó: “Los gastos financieros están relacionados con la amortización de  
49   primas y descuentos de los títulos, además de las comisiones. Entonces, efectivamente hay una  
50   relación, más o menos, no lineal ni exacta; pero, entre más aumentan los ingresos financieros hay  
51   una mayor amortización de primas y descuentos, sobre todo las primas, que son las que generan  
52   el gasto”.  
53   El director Alvarado Delgado dijo: “O.K.”.  
54   El director Quirós Núñez mencionó: “Hay un acuerdo de esta Junta Directiva, en la sesión anterior,  
55   sobre el detalle de las cuentas denominadas aportes patrimoniales no capitalizados, la 320, y

1 ajustes al patrimonio, la 330, para que se explique —dice el acuerdo— su composición, naturaleza,  
2 ingresos y egresos, entiéndase débitos y créditos, así como las variaciones que se han presentado.  
3 Eso, doña Sofía nos lo va a exponer ahora que es un acuerdo que está ahí, se indica que está en  
4 plazo; pero, la pregunta era porque el acuerdo de Junta Directiva era para incluirlo en la próxima  
5 presentación de estados financieros. No la vemos ahí, don Marlon, entonces...”.

6 El señor Vargas Aguilar citó: “Eso lo teníamos previsto; pero, con el corte a diciembre, en los  
7 estados financieros de diciembre, don Edgar”.

8 El director Quirós Núñez expresó: “Está bien”.

9 El director Arias Porras señaló: “Bueno, O.K., gracias. Una pregunta de nomenclatura, creo que  
10 ya le había hecho la consulta y usted me respondió; pero, es que cada vez que lo veo me genera  
11 duda, ¿por qué es que esa cuenta se llama *disminución de estimaciones y provisiones*? En efecto  
12 esos ₡25 millones se disminuyó o debería llamarse solamente estimaciones y provisiones... O  
13 sea, es que me llama la atención que una cuenta se llame *disminución*”.

14 El señor Farrier Juárez explicó: “Sí, sí, esa es la nomenclatura que hemos usados para efectos que  
15 el catálogo contable nos permite usar; pero efectivamente eso es un ingreso”.

16 El director Arias Porras preguntó: “¿Eso es un ingreso?”.

17 El señor Farrier Juárez contestó: “Sí, es correcto. En algún momento, yo he tratado de respetar los  
18 formatos, de alguna forma; pero, sí para efectos de la presentación podemos ver si la neteamos  
19 con el gasto por estimación, porque de alguna forma están relacionadas”.

20 El director Arias Porras externó: “O.K., si así está el catálogo, ni modo. O.K. continuemos, don  
21 Marlon. Ah, bueno, ya llegamos al acuerdo. ¿Alguna otra observación o están de acuerdo en  
22 darlos por recibidos?”.

23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 El director Arias Porras dijo: “Muchas gracias, don Marlon. Felicitaciones por ser portador de  
25 buenas noticias”.

26 El señor Farrier Juárez señaló: “Bueno. Un placer verlos”. De seguido, se despidió y se retiró del  
27 salón de sesiones.

## 28 **Resolución**

29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁMINE SE ACORDÓ:** tener por presentados los  
30 estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 30  
31 de noviembre del 2024, adjuntos al resumen ejecutivo de la Gerencia General, de fecha 11 de  
32 diciembre del 2024, expuestos en esta oportunidad por el señor Marlon Farrier Juárez, gerente  
33 Financiero Administrativo a.i. de esta sociedad, los cuales cuentan con el refrendo de la Auditoría  
34 Interna, según lo consignado en el oficio AI-127-2024, de fecha 5 de diciembre del 2024, suscrito  
35 por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.

36 **Comuníquese** a Gerencia General.

37 (M.V.A.)  
38

## 39 **ARTÍCULO 19.º**

40 La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe  
41 del 11 de diciembre del 2024, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que  
42 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de  
43 cumplimiento. Al respecto, comentó: “Hay 11 acuerdos pendientes en el informe. Hoy se daría  
44 por cumplido con el punto 4.a el artículo 15.º de la sesión 585 que expuso don Marco. También,  
45 se atendería el artículo 12.º de la sesión 582 relacionado con lo que expuso don Rafael para el  
46 pago de prohibición de los colaboradores de esta sociedad que se toma uno nuevo. Y también se  
47 daría por cumplido, si lo tienen a bien, el artículo 6.º de la 577 de revisión del funcionamiento del  
48 gobierno corporativo expuesto por don José Luis en el tema anterior. Hay dos acuerdos vencidos,  
49 no sé si don Marco se va a referir”.

50 El señor Marco Vargas Aguilar externó: “Hay uno que es el artículo 13.º de la sesión 582, que  
51 tiene que ver con elaborar un *benchmark* del portafolio de inversiones para el 2025, que la Unidad  
52 de Modelos Matemáticos nos solicitó una ampliación de plazo para entregar los primeros días de  
53 enero, por lo cual lo estaríamos trayendo acá en la última sesión del mes de enero, entonces,  
54 solicitarles una prórroga para el 29 de enero. Y el segundo, bueno, que en realidad son dos que

1 tienen que ver con el artículo 15.<sup>º</sup> de la sesión 575, bueno, ambos que están ahí, que tienen que  
2 ver con el tema del modelo de comisiones, que ese lo estaríamos atendiendo ya en enero con toda  
3 la claridad de lo que la Dirección Jurídica proceda, entonces, la ampliación sería también a la  
4 última sesión de enero”.

5 El director Arias Porras preguntó: “¿Están de acuerdo?”.

6 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

7 El director Arias Porras dijo: “Bueno, muy bien. Muchas gracias”.

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el  
10 informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General del Banco  
11 Nacional, con corte al 11 de diciembre del 2024. 2) De conformidad con lo informado por la  
12 Secretaría General y el planteamiento de la Administración en esta oportunidad, **ampliar**, al 29  
13 de enero del 2025, el plazo el cumplimiento de los siguientes acuerdos tomados por esta Junta  
14 Directiva: i) artículo 15.<sup>º</sup>, numeral 4), sesión 575 del 10 de julio del 2024, relativo a la revisión  
15 del esquema de comisiones, y ii) artículo 13.<sup>º</sup>, numeral 2), sesión 582 del 14 de octubre del 2024,  
16 relacionado con la elaboración de un *benchmark* del portafolio de inversiones del 2025.

17 **Comuníquese** a Gerencia General.

18 (S.Z.Ch.)

19

20 **ARTÍCULO 20.<sup>º</sup>**

21

22 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que  
23 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en  
24 audio y video, se deja constancia de que la grabación se completó correctamente.

25

26

27 A las doce horas con treinta y dos minutos se levantó la sesión.

28

29

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

---

30 MBA. José Manuel Arias Porras

31 MBA. Jaime Murillo Víquez

32